



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 2020 00251 00. Villavicencio, ocho (08) de noviembre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

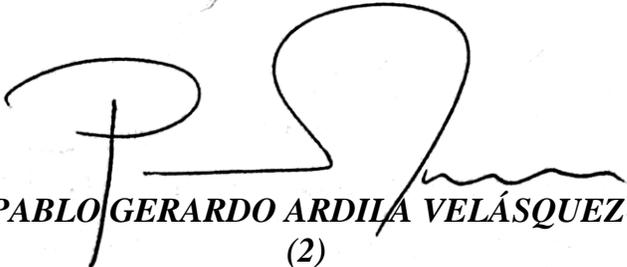
**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo resuelto en auto de la fecha, mediante el cual este Juzgado efectuó control de legalidad en la presente causa y resolvió la inconformidad planteada a través de incidente de nulidad por la apoderada judicial de la parte demandada, este Juzgado se abstiene de dar trámite al mentado incidente, por lo que dispone su archivo. Por Secretaría procédase de conformidad.

Notifíquese,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
(2)



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 13 del 17 de febrero de 2023.**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**